

del mismo alcance de aquellas por precio de noventa pesetas, de cuya cantidad solamente habia que abonar ochenta al Excmo. Sr. D. Perito, mediante el cual Con- forme en recibir las romanas viejas, que han sido tasadas en diez pesetas.

Otro de el Sr. D. bo-
mision para repara-
rar herrajes de
puertas en varias
puertas de las cas-
tas de la plaza de
Abastos

Respecto al dictamen de la Comision de Propios, aprueba el Ayuntamiento el presupuesto de ochenta y nueve pesetas Cuarenta Centimos formado por el Arquitecto Titular, para la reparacion de herrajes y composicion de desperfectos en las maderas de algunas puertas de las Casas de la plaza de Abastos.

Concediendo por-
misio para varias
obras particulares

Consigniente a lo informado por la Comision de Propios Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso para las siguientes obras particulares:

Decorar con unos tablones pintados el establecimiento de Casteria de Don José Morau, sito en el angulo de la casa numero doce de la Calle de San Lorenzo hechar unas forjas en las Casas numero tres, cinco, siete y nueve, de la Calle de Joro, desde los balcones abajo de Don José de Cerveraria; reedificar la casa numero setenta y seis de la Calle de la Gloria de Don José Fargas Solis.

Sustituir el antepecho de un balcon y convertir una ventana del segundo piso en balcon en la casa numero catore de la Calle de la Flor, propia de Don José Maria Molina Mancian; Cerrar un balcon fronterizo a las Calles de la Proclamacion de H. Joviso XII y del Conde de Valle, propio de Don Antonio Soler Andujar; Separar los aleros de las Casas numero nueve y once de la Calle de Paris, pro-

